



Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **11776707216302442727**



Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gijon.es/cev](http://www.gijon.es/cev)

|   |   |
|---|---|
| Datos del expediente:<br><b>12618S/2018</b><br><b>Subvenciones AYTO</b>   | Asunto:<br><b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN 2018 DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN</b> |
| Datos del documento:<br>Tramitador: <b>Secretaría General</b><br>Emisor: <b>01002774</b><br>Fecha Emisor: <b>13/11/2018</b> |   |

|  |
|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por: |
|  |

De conformidad con lo previsto en el artículo 126.4 de la Ley 7/85 la concejalía designada para el desempeño de la secretaría, certifica que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón/Xixón se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo, fuera del orden del día, en fecha 13 de noviembre de 2018:

#### ANTECEDENTES DE HECHO:

**PRIMERO.-** Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de agosto de 2018, se aprueba la convocatoria de subvenciones a Organizaciones no gubernamentales de desarrollo e Instituciones sin fines de lucro, que realicen actividades en el campo de la cooperación internacional, para la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo, educación para el desarrollo y sensibilización convocadas por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón para el año 2018, con el fin de contribuir a paliar las necesidades de los países más desfavorecidos del mundo.

**SEGUNDO.-** Dicha convocatoria fue previamente sometida a consulta del Consejo Sectorial para la Cooperación y Solidaridad del Municipio de Gijón/Xixón en sesión de fecha 15 de marzo de 2018.

**TERCERO.-** Figuran en el expediente informe preceptivo y vinculante a los efectos previstos en el artículo 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, de inexistencia de duplicidades en el ejercicio de dicho proyecto emitido por la Dirección General de Política de Desarrollo sostenible de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

**CUARTO.-** La Dirección General de Finanzas y Economía de la Consejería de Hacienda y Sector Público comunica que los informes favorables de no duplicidad emitidos en 2016 y 2017, respectivamente, tienen vigencia indefinida mientras persistan las circunstancias existentes en el momento de su expedición, por lo que sigue vigente el informe emitido con fecha 17 de junio de 2016 por la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa, señalando que no existe duplicidad dado que la medida proyectada por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón tiene carácter complementario a las actuaciones que convoca el Principado de Asturias

**QUINTO.-** La Dirección General de Finanzas y Economía de la Consejería de Hacienda y Sector Público, a la vista de la solicitud y documentación aportadas por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, con fecha 13 de julio de 2018, informa respecto de la sostenibilidad financiera de forma favorable y provisional el ejercicio del proyecto, con vigencia de seis meses desde la adopción del compromiso de elaboración del Plan Económico Financiero. Asimismo, señala que el informe provisional será definitivo, automáticamente, si en dicho plazo se aprueba aquél o se adoptan las medidas requeridas en el art. 25 de la Ley Orgánica 2/2012, que permitan el retorno al cumplimiento de la regla de gasto a 31 de diciembre, perdiendo en caso contrario, su validez.

**SEXTO.-** Con fecha 27 de junio de 2018, la Alcaldía emite Resolución comprometiéndose a adoptar las medidas coercitivas necesarias que garanticen el cumplimiento del objetivo establecido para la Regla de Gasto, de acuerdo al Proyecto de Plan Económico Financiero.

**SÉPTIMO.-** La cuantía global de la presente convocatoria de subvenciones asciende a 850.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria I25.23101 49000 (Solidaridad Internacional. Cooperación y Ayuda al Desarrollo), del presupuesto municipal prorrogado del Ayuntamiento de Gijón/Xixón para el año 2018, constando en el expediente el correspondiente documento contable.

**OCTAVO.-** Con fecha 23 de octubre de 2018, la Junta de Gobierno Local adopta acuerdo provisional de concesión de subvenciones para los proyectos presentados a la convocatoria de cooperación de 2018; oído previamente el Consejo Sectorial para la Cooperación y la Solidaridad en el Municipio de Gijón, reunido en sesión extraordinaria el 22 de octubre de 2018 y a propuesta de la Comisión de Valoración constituida al efecto, conforme a las bases que rigen la convocatoria. Asimismo, en dicho acuerdo se declara la tramitación urgente del procedimiento, motivado por el avanzado estado del ejercicio presupuestario; otorgando un plazo de 5 días para la presentación de las alegaciones que se consideren oportunas y, un plazo de 10 días, con carácter voluntario, para los proyectos de la Línea 1 y 2 y de 5 días para los proyectos de la Línea 3, a fin de, en su caso, proceder a la reformulación de los mismos; habiendo sido presentada una alegación a la Línea de subvención 1, por parte de la Fundación "El Pájaro Azul" referida a la puntuación del apartado 8.H.6 "Zonas y países de mayor empobrecimiento según últimos indicadores del I.D.H".

**NOVENO.-** El expediente ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención Municipal.

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

**PRIMERO.-** Corresponde la competencia para el otorgamiento de las presentes subvenciones a la Junta de Gobierno Local en virtud de delegación de la Alcaldía efectuada por Resolución de fecha 1 de julio de 2015 dictada al amparo del art. 124 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**SEGUNDO.-** Resulta de aplicación igualmente la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como la Ordenanza por la que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones y Ayudas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de octubre de 2005 (BOPA de 27 de enero de 2006) y lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**TERCERO.-** Por parte de la Fundación "El Pájaro Azul" se formula alegación referida a la puntuación del apartado 8.H.6 "Zonas y países de mayor empobrecimiento según últimos indicadores del I.D.H" señalando que se ha producido una confusión en la valoración al haber dos países de nombre similar y que el proyecto presentado fue puntuado con el I.D.H. de República del Congo (índice medio), en lugar, de el I.D.H. de República Democrática del Congo (índice bajo), extremo que ha sido constatado y subsanado.

**CUARTO.-** Asimismo se comprueba que el error afecta también al proyecto presentado por la entidad Asociación Cooperación Social Asturias para la Ayuda y el desarrollo, cuyo proyecto se lleva a cabo en el mismo país; procediendo de oficio a la subsanación del mismo con arreglo a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**QUINTO.-** Tras las subsanaciones mencionadas se recalcularon los importes asignados a las solicitudes presentadas a Línea 1 dando lugar a una nueva asignación económica; no así en las Líneas 2 y 3 al no haberse formulado ningún tipo de alegación.

**SEXTO.-** Por ser conformes a lo establecido en el artículo 27.3 de la Ley General de Subvenciones se aceptan las reformulaciones planteadas por las entidades beneficiarias.

**SÉPTIMO.-** De conformidad con lo establecido en las cláusulas 9 y 10 de la convocatoria aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local con fecha 7 de agosto de 2018, y examinadas las alegaciones aducidas y las reformulaciones presentadas, por las personas o entidades beneficiarias, en su caso, el órgano instructor formula Propuesta de Acuerdo definitiva que elevará a la Junta de Gobierno Local, que adoptará el acuerdo por el que se acepten las alegaciones y reformulaciones planteadas, se determinen las subvenciones que se conceden, las que se desestiman o no se concedan por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad sobrevenida

..:

**VISTOS**, expediente de razón, antecedentes y fundamentos de derecho, la Junta de Gobierno **acuerda:**

**PRIMERO.-** Estimar las alegaciones y aceptar las reformulaciones presentadas por las entidades beneficiarias, conforme a la documentación que obra en el expediente.

**SEGUNDO.-** Conceder las subvenciones en las cuantías que se indican y a las entidades que se señalan por un total de 850.000 € (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS), correspondiendo a la Línea 1) 748.526,13 € (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS DE EURO), a la Línea 2) 70.805 € (SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS) y a la Línea 3) 30.668,87 € (TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO).

#### **SUBVENCIONES CONCEDIDAS LINEA 1. "COOPERACION AL DESARROLLO"**

| EXPEDIENTE  | SOLICITANTE        | CIF       | TITULO DEL PROYECTO  | PAIS     | IMPORTE SOLICITADO | PUNTUACIÓN | ASIGNACION FINAL |
|-------------|--------------------|-----------|--|----------|--------------------|------------|------------------|
| 38122N/2018 | SOLDEPAZ PACHAKUTI | B33875840 | Construcción del Buen Vivir en el Reguardo Indígena Cañamomo Lomapieta a través del empoderamiento de las mujeres y la consolidación del sistema de justicia propia. | Colombia | 40.663,00 €        | 69         | 19.864,49 €      |



|   |  |
|---|--|
| Datos del expediente:   | Asunto:  |
| <b>12618S/2018</b>  | <b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN 2018 DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN</b> |
| <b>Subvenciones AYTO</b>  |  |
| Datos del documento:  |  |
| Tramitador: <b>Secretaría General</b><br>Emisor: <b>01002774</b><br>Fecha Emisor: <b>13/11/2018</b> |  |

| EXPEDIENTE  | SOLICITANTE   | CIF       | TITULO DEL PROYECTO  | PAIS         | IMPORTE SOLICITADO | PUNTUACIÓN | ASIGNACION FINAL |
|-------------|---|-----------|--|--------------|--------------------|------------|------------------|
| 38706K/2018 | MEDICUS MUNDI ASTURIAS  | G33341744 | Construcción de un laboratorio biomédico en Bobo Dioulasso, Burkina Faso, 2ª Fase  | Burkina Faso | 60.000,00 €        | 64         | 26.310,91 €      |
| 39132X/2018 | AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMIA SOCIAL (ASATA) | G33624248 | Implementación de una incubadora de emprendimiento social y solidario con enfoque de género para proyectos liderados por mujeres de la ciudad de El Alto (La Paz)  | Bolivia      | 30.000,00 €        | 53         | 9.855,46 €       |
| 39144E/2018 | SOLIDARIDAD EN ACCION (SOLIACCION)  | G52532934 | Contribuir al derecho a la salud de la población de Tivaoune. Región de Thies  | Senegal      | 39.354,00 €        | 60         | 15.683,17 €      |
| 39704F/2018 | GEOLOGOS DEL MUNDO  | G82254285 | Higiene, Salud y Saneamiento ambiental en escuelas rurales del municipio de Intibucá   | Honduras     | 59.525,00 €        | 54         | 20.150,12 €      |
| 39820P/2018 | ASOCIACION ASTURIANA GASPAR GARCIA LAVIANA  | G33648650 | Diversificación y equipamiento de unidades productivas para familias indígenas chorotegas de Mosonte, Nueva Segovia  | Nicaragua    | 60.000,00 €        | 72         | 31.110,91 €      |
| 39833k/2018 | AGRUPACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATIVOS Y ASESORIA                            | G33964610 | Intervenciones rurales productivas para población víctima de conflicto armado. Corredor de Alaska. Buga.   | Colombia     | 55.333,04 €        | 61         | 22.604,39 €      |
| 40145B/2018 | ASOCIACION MEDICOS DEL MUNDO  | G79408852 | Fortaleciendo el sistema de salud, la sociedad civil y las redes sociales para la reducción de los problemas de Salud Sexual y Reproductiva (SSR), con enfoque de género, en las zonas rurales de las comarcas (chiefdoms) de Wara Wara Bafodia y Nieni, así como en la ciudad de Kabala, en el Distrito de Koinadugu. | Sierra Leona | 60.000,00 €        | 77         | 34.110,91 €      |
| 40177C/2018 | COMITÉ MONSEÑOR OSCAR ROMERO DE ASTURIAS  | V33704008 | Casa de la mujer, 2ª fase (cierre perimetral, falso techo y equipamiento) de San Esteban Catarina.   | El Salvador  | 16.533,34 €        | 62         | 6.919,45 €       |
| 40225E/2018 | ASOCIACION PARA LA COOPERACION SERONDA  | G33833617 | Educación, empleo y recuperación de la autoestima para jóvenes de colonias marginales de Ciudad de Guatemala   | Guatemala    | 39.426,62 €        | 59         | 15.317,84 €      |
| 40232Y/2018 | MANOS UNIDAS COMITÉ CATOLICO CAMPAÑA CONTRA HAMBRE EN EL MUNDO                    | G28567790 | Acceso al agua potable, al saneamiento y la seguridad alimentaria en la Región de las Sabanas, Togo  | Togo         | 60.000,00 €        | 64         | 26.310,91 €      |
| 40239J/2018 | SOLIDARIDAD AYUDA Y UNION CREAM ESPERANZA (SAUCE)                                 | G82912528 | Asociación textil para personas con discapacidad Battambang, Camboya Fase 2 del plan 2018-2020. Incremento en la capacidad de tejido con el objetivo de dar soporte a la creación de oportunidades laborales para personas con discapacidades y/o en riesgo de exclusión.  | Camboya      | 60.000,00 €        | 65         | 26.910,91 €      |
| 40242Q/2018 | FUNDACION SOLIDARIDAD CON BENIN   | G74299736 | Internet por placas solares en la Residencia de chicas de Bembereké  | Benin        | 10.000,00 €        | 58         | 3.785,21 €       |

| EXPEDIENTE  | SOLICITANTE  | CIF       | TITULO DEL PROYECTO  | PAIS                     | IMPORTE SOLICITADO | PUNTUACIÓN | ASIGNACION FINAL |
|-------------|--|-----------|--|--------------------------|--------------------|------------|------------------|
| 40455E/2018 | REMAR CANDAS   | G33951146 | CON LUZ AL MUNDO: Acceso a luz eléctrica a través de energías renovables para la mejora de la calidad de vida, educación y conectividad en la Ciudad Torcelle, Comuna Tabarre, Puerto Príncipe   | Haití                    | 58.581,00 €        | 70         | 29.203,52 €      |
| 40459A/2018 | ASOCIACION COOPERACION SOCIAL ASTURIAS PARA LA AYUDA Y EL DESARROLLO | G33556705 | Lucha contra los efectos de la inseguridad alimentaria mejorando y diversificando las explotaciones agrarias en Kinshasa y Bajo Congo y propiciando un mayor acceso al agua.   | R.D. del Congo           | 60.000,00 €        | 85         | 38.910,91 €      |
| 40472Q/2018 | ASOCIACION GLOBAL HUMANITARIA  | G62056585 | Proyecto de escolarización y refuerzo de la estructura educativa en 27 escuelas de la provincia de Takeo, Camboya.   | Camboya                  | 10.000,16 €        | 68         | 4.785,23 €       |
| 40478E/2018 | FUNDACION UNICEF   | G84451087 | Atención integral a niños y niñas vinculados con fuerzas y grupos armados  | República Centroafricana | 60.000,00 €        | 73         | 31.710,91 €      |
| 40481W/2018 | ASOCIACION PROMOCION Y DESARROLLO PROYDE                             | G78885639 | Inclusión educativa y social de los niños/as de la etnia baká, mediante el apoyo a la Red de Centros de Educación de Base (CEB).   | Camerún                  | 56.056,95 €        | 71         | 28.505,81 €      |
| 40488D/2018 | FUNDACION JOVENES Y DESARROLLO                                       | G82641408 | Disminución de la desigualdad social, cultural y económica, a través de un programa educativo - sanitario integral, con niñas y niños trabajadoras/es y/o en situación de pobreza y con sus familias, en Quito   | Ecuador                  | 47.173,91 €        | 65         | 21.158,22 €      |
| 40493Z/2018 | PUEBLO Y DIGNIDAD  | G33937657 | Avanzado en la realización de los derechos de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Colombia  | Colombia                 | 59.775,08 €        | 56         | 21.430,28 €      |
| 40494S/2018 | SOLIDARIDAD MEDICA ESPAÑA ONGD                                       | G35743541 | Proyecto de asistencia sanitaria y promoción de la salud a las comunidades indígenas del Departamento del Beni.  | Bolivia                  | 59.995,00 €        | 66         | 27.508,62 €      |
| 40497H/2018 | INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACION - IEPC            | G74002221 | Vínculo del impulso para el desarrollo alternativo - "VIDA" (DD:HH)  | República Dominicana     | 38.958,44 €        | 55         | 13.577,61 €      |
| 40534D/2018 | CÁRITAS DIOCESANAS DE OVIEDO   | R3300003E | Mujeres y Comunicades indígenas Q'eqchi Construyendo voz y autonomía.  | Guatemala                | 25.000,00 €        | 51         | 7.712,88 €       |
| 40540S/2018 | ARCO IRIS, EDUCACION PARA EL DESARROLLO                              | G33247610 | Construyendo redes comunitarias de apoyo a adolescentes para reducir el embarazo a temprana edad en la Isla de Ometepe (Nicaragua) II FASE"  | Nicaragua                | 31.285,60 €        | 68         | 14.970,64 €      |
| 40543H/2018 | FARMACEUTICOS MUNDI  | G46973715 | Desarrollo de los mecanismos municipales de participación ciudadana incorporando a la juventud en la gestión de la red local de atención a mujeres víctimas de violencia en el Distrito I de San Salvador  | El Salvador              | 58.000,00 €        | 60         | 23.113,88 €      |
| 40555F/2018 | MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ                                      | G33361155 | Incrementado el derecho a la justicia de los colectivos más vulnerables, con especial atención a niños, niñas, jóvenes y mujeres, a través de la habilitación de nuevos espacios y el incremento de los métodos de resolución alternativa de conflictos en República Dominicana. | República Dominicana     | 38.339,02 €        | 52         | 12.211,56 €      |
| 40558X/2018 | FUNDACION EL PAJARO AZUL   | G74255365 | Rehabilitación del instituto Mahidio para el acceso a la formación secundaria de las niñas y mujeres jóvenes del territorio de Kamina en RD. Congo (Fase 2)  | R.D. del Congo           | 60.000,00 €        | 67         | 28.110,91 €      |
| 40588V/2018 | SOS BURUNDI  | G52545332 | Proyecto de continuidad de cooperación en salud y  | Burundi                  | 23.792,00 €        | 63         | 10.195,23 €      |



|   |   |
|---|---|
| Datos del expediente:<br><b>12618S/2018</b><br><b>Subvenciones AYTO</b>   | Asunto:<br><b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN 2018 DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN</b> |
| Datos del documento:<br>Tramitador: <b>Secretaría General</b><br>Emisor: <b>01002774</b><br>Fecha Emisor: <b>13/11/2018</b> |   |

| EXPEDIENTE  | SOLICITANTE                                      | CIF       | TITULO DEL PROYECTO   | PAIS                 | IMPORTE SOLICITADO | PUNTUACIÓN | ASIGNACION FINAL |
|-------------|--|-----------|---|----------------------|--------------------|------------|------------------|
|             |  |           | educación con Ntita.  |                      |                    |            |                  |
| 40603D/2018 | CRUZ ROJA ESPAÑOLA                               | Q2866001G | Mitigación de las consecuencias humanitarias provocadas por otras formas de violencia.  | Honduras             | 38.100,00 €        | 61         | 15.564,43 €      |
| 40608Z/2018 | FUNDACION ENTRECULTURAS FE Y ALEGRIA             | G82409020 | Capacitación socio laboral para personas refugiadas y solicitantes de asilo del campo de refugiados de Tongogara.   | Zimbabue             | 58.864,07 €        | 65         | 26.401,43 €      |
| 40664R/2018 | LOS AMIGOS DEL THIONCK-ESSYL DE ASTURIAS         | G33952466 | Favorecer la supervivencia, el desarrollo y el aprendizaje de la población infantil mediante el fortalecimiento de las instituciones educativas y el impulso de cambios en las familias y las comunicadas a través de infraestructuras, formación y sensibilización en la población de Thionck Essyl. | Senegal              | 11.355,00 €        | 77         | 6.455,49 €       |
| 40665W/2018 | ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ               | G80176845 | Promoción de la igualdad y de una vida libre de violencia de Género en República Dominicana. Fase 2   | República Dominicana | 60.000,00 €        | 61         | 24.510,91 €      |
| 40680V/2018 | FUNDACION PROCLADE                               | G81364457 | Mejora del acceso, la calidad, y la equidad en la cobertura de las necesidades básicas de aprendizaje y saneamiento mediante la construcción y equipamiento de un internado para niñas en Makoko, Musoma, Tanzania (Fase I)   | Tanzania             | 60.000,00 €        | 70         | 29.910,91 €      |
| 40686T/2018 | FUNDACION CAUCE                                  | G47377247 | Acceso universal y equitativo al agua potable en la comunidad rural indígena de San Lorencito de la Frontera (San Ignacio de Velasco, Santa Cruz - Bolivia)   | Bolivia              | 59.950,00 €        | 59         | 23.291,49 €      |
| 40691M/2018 | COOPERACION VICENCIANA PARA EL DESARROLLO-COVIDE | G81596231 | Equipamientos para la implementación del curso de FP en náutica, pesca, acuicultura y buceo en el Instituto Politécnico de Nacuxa, provincia de Nampula   | Mozambique           | 60.000,00 €        | 68         | 28.710,91 €      |
| 40694P/2018 | ASOC. EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ ASTURIAS  | G33873381 | La educación como base para el desarrollo sostenible de los Pueblos Indígenas de Paraguay   | Paraguay             | 57.169,88 €        | 58         | 21.639,67 €      |

**SUBVENCIONES CONCEDIDAS LINEA 2. "TERRITORIOS PALESTINOS"**

| EXPEDIENTE  | SOLICITANTE                        | CIF       | TITULO DEL PROYECTO   | PAIS        | IMPORTE SOLICITADO | PUNTUACIÓN | ASIGNACION FINAL |
|-------------|------------------------------------|-----------|---|-------------|--------------------|------------|------------------|
| 40492J/2018 | FUNDACION SILOE                    | G33857269 | Programa de salud de mujeres palestinas   | Cisjordania | 59.900,00 €        | 56         | 21.868,07 €      |
| 40570E/2018 | MEDICOS DEL MUNDO                  | G79408852 | Fortalecer la capacidad de la comunidad educativa para dar respuesta a las necesidades psicosociales y de salud mental de la infancia en situación de vulnerabilidad, a fin de lograr ambientes escolares saludables en la Gobernación de Jericó.                         | Jericó      | 59.997,39 €        | 50         | 16.760,99 €      |
| 40655S/2018 | CRUZ ROJA ESPAÑOLA                 | Q2866001G | Reforzada la resiliencia de comunidades de Cisjordania y Gaza a través de la mejora de gestión de desastres a nivel comunitario con la implicación del sistema educativo palestino.   | Cisjordania | 60.000,00 €        | 53         | 19.333,14 €      |
| 40671P/2018 | ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ | G80176845 | Mejora de las condiciones socio- educativas de 100 niñas y las capacidades de 8 jóvenes mujeres palestinas del campo de refugiados de Shu'fat, en Jerusalén, Cisjordania, Territorio Ocupado Palestino, mediante el Programa "Learn-by-Play" (Aprender Jugando). 2ª Fase. | Cisjordania | 30.417,39 €        | 60         | 12.842,80 €      |

**SUBVENCIONES CONCEDIDAS LINEA 3. "EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN"**

| EXPEDIENTE  | SOLICITANTE  | CIF       | TITULO DEL PROYECTO  | PAIS   | IMPORTE SOLICITADO | PUNTUACIÓN | ASIGNACION FINAL |
|-------------|--|-----------|--|--------|--------------------|------------|------------------|
| 37286G/2018 | ASOCIACIÓN DES. COOP. INTER. SOLID. Y PAZ SOLDEPAZ PACHAKUTI | G33875840 | Iniciativas didácticas por los derechos de la madre Tierra.  | España | 4.305,00 €         | 48         | 4.305,00 €       |
| 38707E/2018 | MEDICUS MUNDI ASTURIAS                                       | G33341744 | Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030: hacia un compromiso ético  | España | 4.500,00 €         | 44         | 4.125,00 €       |
| 39694C/2018 | ASOCIACION PARA LA COOPERACION SERONDA                       | G33833617 | Encuentro Juventud Solidaria Guatemala - Asturias 2018.  | España | 1.960,00 €         | 45         | 1.837,50 €       |
| 39845X/2018 | ACCION EN RED ASTURIAS                                       | G74285701 | VII Muestra de Cine Social y Derechos Humanos de Asturias (MUSOC)  | España | 4.500,00 €         | 46         | 4.312,50 €       |
| 40491N/2018 | LOS AMIGOS DEL THIONCK-ESSYL DE ASTURIAS                     | G33952466 | Promover una ciudadanía favorable a la cooperación, la justicia social y los derechos humanos mediante procesos educativos y de sensibilización  | España | 4.500,00 €         | 48         | 4.500,00 €       |
| 40551A/2018 | FUNDACION JOVENES Y DESARROLLO                               | G82641408 | La Sonrisa de Latinoamérica  | España | 4.500,00 €         | 44         | 4.125,00 €       |
| 40553M/2018 | ASOCIACION GLOBAL HUMANITARIA                                | G62056585 | Proyecto de EpD y sensibilización. Identidad y Cultura de los Pueblos Indígenas de Perú  | España | 4.106,20 €         | 38         | 3.250,74 €       |
| 40676J/2018 | ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ                           | G80176845 | Jornadas de Sensibilización a las comunidades educativas del CEIP La Escuelona y el CEIP Nicanor Piñole sobre construcción de paz, convivencia intercultural y solidaridad, mediante las artes escénicas | España | 4.494,00 €         | 45         | 4.213,13 €       |



Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **11776707216302442727**



Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gijon.es/cev](http://www.gijon.es/cev)

|   |  |
|---|--|
| Datos del expediente:   | Asunto:  |
| <b>12618S/2018</b>  | <b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN, EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN 2018 DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN</b> |
| <b>Subvenciones AYT0</b>  |  |
| Datos del documento:  |  |
| Tramitador: <b>Secretaría General</b><br>Emisor: <b>01002774</b><br>Fecha Emisor: <b>13/11/2018</b> |  |

**TERCERO.-** Disponer el pago anticipado del 100 % de la subvenciones concedidas, por importe de de 850.000 € (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS), con cargo a la aplicación presupuestaria I25.23101 49000 (Solidaridad Internacional. Cooperación y Ayuda al Desarrollo), del vigente presupuesto municipal prorrogado. Dicho pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por la entidad beneficiaria.

**CUARTO.-** No exigir garantía financiera a las entidades antedichas dadas las características del ámbito de la convocatoria así como la naturaleza de los proyectos objeto de subvención considerados de especial interés social, de conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como la Ordenanza por la que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones y Ayudas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de octubre de 2005 (BOPA de 27 de enero de 2006).

**QUINTO.-** Publicar el presente Acuerdo en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Gijón/Xixón, con efectos de notificación a los interesados, publicándose igualmente en la Página Web municipal.

Y para que así conste se emite el presente certificado.